Informe de Comisario

Guayaquil, Junio 13 del 2001

Señores Accionistas
De la compañía ITALIANFORTE S.A.
Ciudad

Estimados señores Accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía **ITALIANFORTE S.A** ., al 31 de Diciembre del 2.000. La preparación de los Estados Financieros es reponsabilidad del Representante Legal de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2.000, para su aprobación o reparo. Por lo antes dicho este informe no incluye otros comentarios.

Atentamente,

ARACELLY CABADIANA S. A.

13 JUN. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL